



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, nosotros: **ALEXANDER CORRALES CEBALLOS** identificado con cédula de ciudadanía No.71.366798, en calidad de Representante Legal y **JULIAN DAVID GOMEZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.056.163 con tarjeta profesional 194028 en calidad de CONTADOR de la **PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRECORREAL**, entidad sin ánimo de lucro, con número de identificación tributaria NIT No. 901.688.482 - 8, CERTIFICAMOS que la organización en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2023 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan en la siguiente continuación:

1. Cumple con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2 del E.T, Título VI del libro primero.
2. Sus miembros de Consejo de Administración, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido responsables de delitos con la administración pública.
3. Sus excedentes se han distribuido conforme a lo establecido en la legislación cooperativa vigente.
4. No ha presentado extemporáneamente sus declaraciones de impuesto de Renta y complementarios.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de junio (06) del año dos mil veinticuatro (2024) en el municipio de El Bagre (Antioquia)

Alexander Corrales Ceballos
CC. 71.366.798
Representante Legal

Julián David Gómez Castro
CC. 8.056.163
Contador TP- 194028